

SAE nº 13 DE SAN BLAS

EEI ORI-ORI: Sede y presidencia.

Desde el Servicio de Apoyo se regula el procedimiento de admisión y escolarización en las Escuelas Infantiles Públicas de San Blas, dependientes de la Consejería de Educación.

EEI EXTREMADURA, EEI PIRUETAS, EEI ORI-ORI Y CEIP RAMÓN MARÍA DEL VALLE
INCLÁN**

DATOS Y OFERTA DE VACANTES CURSO 2022/2023

ESCUELAS	AÑO DE NACIMIENTO VACANTES		
	2022	2021	2020
<p style="text-align: center; color: green;"> <u>Sede y Presidencia</u> <u>SAE SAN BLAS</u> E.E.I. ORI ORI C/ Santa Tecla nº3 Tf: 917423489 </p> <p> <u>Horario de secretaría con cita previa.</u> De 10:00 a 11:00h: de lunes a viernes De 15:00 a 16:00h: de lunes a viernes </p>	14	8	14
	ACNEES	ACNEES	ACNEES
	2	4	0
<p style="text-align: center;"> E.E.I EXTREMADURA C/ Esfinge nº 90 Tf: 913201869 </p> <p> <u>Horario de secretaría con cita previa</u> De 09:00 a 10:30h: de lunes a viernes De 15:00 a 16:00h: de lunes a viernes </p>	0	24	26
	ACNEES	ACNEES	ACNEES
	0	2	2

Comunidad de Madrid

E.E.I. PIRUETAS Avda. Canillejas a Vicálvaro nº 82 Tf: 917601049 917755605 Horario de secretaría con cita previa De 09:30 a 11:00h: de lunes a viernes De 15:00 a 16:30h: de lunes a viernes	14	21	14
	ACNEES	ACNEES	ACNEES
CEIP RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN C/ Alconera, 1 Tf:913130739 Horario de secretaría con cita previa De 09:30 a 11:00h: de lunes a viernes De 15:00 a 16:30h: de lunes a viernes	2	4	3
	ACNEES	ACNEES	ACNEES
CEIP RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN C/ Alconera, 1 Tf:913130739 Horario de secretaría con cita previa De 09:30 a 11:00h: de lunes a viernes De 15:00 a 16:30h: de lunes a viernes	7	12	18
	ACNEES	ACNEES	ACNEES
CEIP RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN C/ Alconera, 1 Tf:913130739 Horario de secretaría con cita previa De 09:30 a 11:00h: de lunes a viernes De 15:00 a 16:30h: de lunes a viernes	1	2	2
	ACNEES	ACNEES	ACNEES

NOTA:

**** Solamente una solicitud por SAE y presentada en el Centro de primera opción.**

Quedarán anuladas las opciones de Centros que no pertenezcan a esta SAE.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de la Secretaría virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid.

NORMATIVA REGULADORA DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

ORDEN 123/2015 DE 26 DE ENERO, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que regula la admisión de alumnos de primer ciclo de Ed. Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2022-2023.

- http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?nmnorma=8784&cdestado=P#no-back-button

RESOLUCIÓN CONJUNTA de las Vice Consejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de Ed. Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2022-2023.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/20.07_resolucion_conjunta_covid-19_para_centros_educativos_en_el_curso_2020-2021.pdf